

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

16826 *Aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa de las instalaciones municipales y la prestación de servicios o realización de actividades deportivas*

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Habiendo transcurrido treinta (30) días hábiles de exposición al público del expediente relativo a la aprobación de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa de las instalaciones municipales y la prestación de servicios o realización de actividades deportivas, la exposición de la cual fue publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 124 de fecha 18 de agosto de 2015, y no constando la presentación de reclamación en esta Entidad, una vez dado cuenta al Pleno del Consell de Formentera de fecha 30 de octubre de 2015 de la aprobación definitiva, en cumplimiento de previsto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que ha quedado definitivamente aprobada la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa de las instalaciones municipales y la prestación de servicios o realización de actividades deportivas, cuyo texto es el siguiente:

“ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Artículo 1

Fundamento y naturaleza

De acuerdo con el que se disponen los artículos 57 y 20 del TRLRHL de 2 de marzo de 2004, el Consell Insular de Formentera establece una tasa por la utilización privativa de las instalaciones municipales y la prestación de servicios y realización de actividades deportivas, que se regirán por la presente Ordenanza Fiscal.

Artículo 2

Concepto

- 1. La tasa reguladora de esta Ordenanza constituye una prestación patrimonial de carácter público que se satisfará por los usuarios que voluntariamente soliciten la utilización privativa de las instalaciones municipales y la prestación de servicios o realización de actividades deportivas.*
- 2. Si con posterioridad al establecimiento de esta tasa, concurrieran servicios para la realización de actividades similares, la tasa se transformará en precio público.*
- 3. En caso de resultar preceptiva la transformación referida en el punto anterior, el Consell Insular aprobará el Ordenanza Fiscal correspondiente reguladora del precio público por la prestación de servicios deportivos, que entrará en vigor a partir de la fecha en que se publique en el BOIB su aprobación definitiva.*
- 4. Cuando la tasa por la presentación de servicios deportivos deba transformarse en precio público por la causa prevista en el punto 2 no será preciso realizar notificación individual, siempre que el sujeto pasivo y la cuota de la tasa coincidan con el obligado al pago y el importe de la tasa al que sustituye.*
- 5. Lo dispuesto en el punto anterior será de aplicación aún en el supuesto de que la cuota del precio público resulte incrementada respecto del importe de la tasa a la que sustituye, siempre que tal incremento se corresponda con una actualización de carácter general.*

Artículo 3

Obligados al pago

Están obligadas al pago de la tasa las personas o entidades que soliciten o se beneficien de la prestación de servicios o actividades a las que se refiere el artículo 1.





Artículo 4

Cuantía

La cuantía de la tasa regulada en esta Ordenanza será la fijada en la tarifa contenida en el apartado siguiente para cada uno de los servicios o actividades.

1. CLASES COLECTIVAS :			
Graó, To, Aerowork, Pilates	2 días/semana	Residente	No residente
Clases 50'	MENSUAL	25,00 €	35,00 €
Ciclo Indoor, GAC, CIRCUITFIT	TRIMESTRAL	65,00 €	90,00 €
Clases 45'	ANUAL	225,00 €	315,00 €
	3 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	30,00 €	50,00 €
	TRIMESTRAL	90,00 €	125,00 €
	ANUAL	315,00 €	440,00 €
	4 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	35,00 €	60,00 €
	TRIMESTRAL	105,00 €	150,00 €
	ANUAL	370,00 €	525,00 €
	5 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	40,00 €	65,00 €
	TRIMESTRAL	115,00 €	160,00 €
	ANUAL	405,00 €	565,00 €
GAC, ABDOMINALES	2 días/semana	Residente	No residente
Clases 30'	MENSUAL	15,00 €	20,00 €
	TRIMESTRAL	40,00 €	55,00 €
	ANUAL	135,00 €	190,00 €
	3 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	20,00 €	30,00 €
	TRIMESTRAL	50,00 €	70,00 €
	ANUAL	165,00 €	230,00 €
	5 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	30,00 €	35,00 €
	TRIMESTRAL	65,00 €	90,00 €
	ANUAL	225,00 €	315,00 €
Clases 50'	2 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	15,00 €	20,00 €
	TRIMESTRAL	40,00 €	55,00 €
	ANUAL	135,00 €	190,00 €
	3 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	20,00 €	30,00 €
	TRIMESTRAL	50,00 €	70,00 €
	ANUAL	165,00 €	230,00 €
PSICOMOTRICIDAD	2 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	15,00 €	20,00 €

		Residente	No residente
SALA MUSCULACIÓN	1 día semana		
	MENSUAL	12,00 €	20,00 €

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/172/935994





	2 días semana		
	MENSUAL	20,00 €	30,00 €
	3 o más días semana		
	MENSUAL	30,00 €	40,00 €
	1 entrada/día	5,00 €	8,00 €
	Entrada deportistas Federados de clubs	1,50 €	
Multiactividades Polideportivo Antoni Blanc			
Clases colectivas (aigua i sec) y Sala de musculación		Residente	No residente
	MENSUAL	45,00 €	65,00 €
	TRIMESTRAL	115,00 €	160,00 €
	ANUAL	405,00 €	565,00 €
Clases colectivas (aigua i sec) y Baño libre		Residente	No residente
	MENSUAL	45,00 €	
	TRIMESTRAL		
	ANUAL		
Paquetes de 10 abonos		Residente	No residente
	Abono Gym	25,00 €	35,00 €
	Abono baño libre	30,00 €	40,00 €
	Abono actividades dirigidas	35,00 €	50,00 €
	Abono Completo	40,00 €	60,00 €
Musculación y baño liure		Residente	No residente
	MENSUAL	45,00 €	55,00 €
Pack completo (Gym, actividades dirigidas aigua i sec y baño libre)		Residente	No residente
	MENSUAL	65,00 €	105,00 €

2. PISCINA :			
		Residente	No residente
BAÑO LIBRE			
	Entrada libre 1h	6,00 €	
	15 DIES	25,00 €	
	MENSUAL	35,00 €	
	TRIMESTRAL	90,00 €	
	ANUAL	315,00 €	
AQUAFITNESS		Residente	No residente
Clases 45'			
	2 días/sem. (*)	25,00 €	
	MENSUAL		
	TRIMESTRAL		
	ANUAL		
	3 días/sem. (**)	30,00 €	
	MENSUAL		
	TRIMESTRAL		
	ANUAL		
(**) Actividad que permite con un suplemento de 10 € Mensualmente incluye baño libre.			
(*) Actividad que permite con un suplemento de 15 € Mensualmente incluye baño libre.			





CIRCUITO ACUÁTICO	2 días/semana	Residente	No residente
Clases 30'	MENSUAL	15,00 €	
	TRIMESTRAL		
	ANUAL		
Gimnasia suave	3 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	35,00 €	
	TRIMESTRAL		
	ANUAL		
Clases de natación de 30'	2 días/sem. (*)	Residente	No residente
	MENSUAL	30,00 €	
	TRIMESTRAL	75,00 €	
	SEMESTRAL		
	3 días/ sem.(**)	Residente	No residente
	MENSUAL	35,00 €	
	TRIMESTRAL	90,00 €	
	SEMESTRAL		
	4 días/sem. (**)	Residente	No residente
	MENSUAL	40	
	TRIMESTRAL		
	SEMESTRAL		
	5 días/sem. (**)	Residente	No residente
	MENSUAL	45,00 €	
	TRIMESTRAL	115,00 €	
	SEMESTRAL		
Clases de natación de 45'	2 días/sem(**)	Residente	No residente
	MENSUAL	35,00 €	
	TRIMESTRAL	90,00 €	
	SEMESTRAL		
	3 días/sem (**)	Residente	No residente
	MENSUAL	40,00 €	
	TRIMESTRAL	100,00 €	
	SEMESTRAL		
	5 días/sem (**)	Residente	No residente
	MENSUAL	45,00 €	
	TRIMESTRAL	125,00 €	
	SEMESTRAL		
Perfeccionamiento de estilos clases 45'	2 días/sem. (**)	Residente	No residente
	MENSUAL	35,00 €	
	TRIMESTRAL	90,00 €	
	3 días/sem. (**)	Residente	No residente
	MENSUAL	40,00 €	
	TRIMESTRAL	90,00 €	
Embarazadas clases 30'	2 días/sem. (*)	Residente	No residente
	MENSUAL	30,00 €	
	TRIMESTRAL		
	SEMESTRAL		
	3 días/ set (**)	Residente	No residente

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/172/935994





	MENSUAL	35,00 €	
	TRIMESTRAL		
	SEMESTRAL		
Jubilados y grupo Fibromialgia	2 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	12,00 €	
	TRIMESTRAL	30,00 €	
	ANUAL	110,00 €	
	3 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL	15,00 €	
	TRIMESTRAL	38,00 €	
	ANUAL	135,00 €	
	4 días/semana	Residente	No residente
	MENSUAL		
	TRIMESTRAL		
	ANUAL		

(*) Actividad que permite con un suplemento de 10€ mensualmente incluye baño libre.

(**)(**) Actividad que permite con un suplemento de 5€ mensualmente incluye baño libre.

GORRO DE BAÑO			5,00 €
NATACIÓN ESCOLAR		Temporada	50,00 €

3. ESCUELA DE TENIS :

TARIFAS ESCUELA DE TENIS

Grupos	Horas semanales	Residente	No residente
Mini Tenis	2h.	40,00 €	50,00 €
Iniciación	3h.	60,00 €	70,00 €
Perfeccionamiento	4,30h	110,00 €	120,00 €
Competición	5,30h	125,00 €	135,00 €
Adultos	2h	43,00 €	53,00 €

ALQUILER PISTAS DE TENIS A USUARIOS

	Residente	No residente
hora de pista sin luz	6,00 €	12,00 €
hora de pista con lluz	8,00 €	16,00 €
encordado de raqueta	15,00 €	15,00 €

ALQUILER PARA CLUBS DE TENIS O ENTRENADORES PERSONALES.

Hora de pista sin luz	20,00 €
hora de pista con luz	25,00 €

TARIFES CURSOS DE PÁDEL

Grupos	Horas semanales	Residente	No residente
Iniciación	2h.	40,00 €	53,00 €
Adultos	3h	60,00 €	70,00 €

ALQUILER PISTAS DE PADEL A USUARIOS

--	--	--





	<i>Residente</i>	<i>No residente</i>
<i>Hora y media de pista sin luz</i>	15,00 €	20,00 €
<i>hora y media de pista con luz</i>	18,00 €	24,00 €
<i>Abono 10 alquileres</i>	100,00 €	150,00 €

ALQUILER PARA CLUBS DE PÁDEL O ENTRENADORES PERSONALES.

<i>Hora de pista sin luz</i>	20,00 €
<i>hora de pista con luz</i>	25,00 €

ALQUILER MATERIAL PÁDEL.

<i>Material básico</i>	3,00 €
<i>Material Pro</i>	6,00 €

El material alquilado deberá devolver en perfecto estado. Si el material no se devuelve o se rompe, el usuario deberá abonar íntegramente el coste del material.

4. ESCUELA MUNICIPAL DE VELA**Cursos Escuela de Vela**

<i>CURSOS</i>	<i>DURACIÓN</i>	<i>residentes</i>
<i>Windsurf Nivel A</i>	10 horas	50,00 €
<i>Windsurf Nivel B</i>	10 horas	50,00 €
<i>Windsurf Nivel C</i>	10 horas	50,00 €
<i>Vela Iniciación niños/as</i>	10 horas	50,00 €
<i>Vela avanzada niños/as</i>	10 horas	50,00 €
<i>Vela adultos Catamarán</i>	10 horas	80,00 €
<i>Windsurf</i>	9 horas	200,00 €

Entrenamientos de Windsurf.

<i>Equipo de regatas</i>	50,00 €/mes
--------------------------	-------------

Alquiler material escuela

<i>MODALIDAD</i>	<i>DURACIÓN 1 HORA</i>	<i>DURACIÓN 5 HORAS</i>	<i>DURACIÓN 10 HORAS</i>
<i>Windsurf</i>	10,00 €	40,00 €	70,00 €
<i>Catamarán</i>	20,00 €	80,00 €	140,00 €
<i>Kite alquiler día</i>	50,00 €		

5. ESCUELA MUNICIPAL DE ATLETISMO**CURSOS ESCUELA DE ATLETISMO**

<i>Matrícula Única</i>	10,00 €
<i>1 día semana</i>	
<i>MENSUAL</i>	20,00 €
<i>2 días semana</i>	
<i>MENSUAL</i>	25,00 €
<i>3 o más días semana</i>	
<i>MENSUAL</i>	30,00 €
<i>Tecnificación con acceso al polideportivo Antoni Blanc</i>	
<i>SUPLEMENTO DE LA CUOTA MENSUAL</i>	10,00 €

ATLETISMO DIVERTIDO



Grupos	Horas semanales	Precio
4 a 6 años	2h.	20,00 €

6. OTROS DEPORTES**ALQUILER USUARIOS INSTALACIONES DEL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES (CAMPO DE FÚTBOL)**

	Residente	No residente
Campo de fútbol 7 con luz	45,00 €/hora	65,00 €/hora
Campo de fútbol 7 sin luz	40,00 €/hora	55,00 €/hora
Campo de fútbol 11 con luz	65,00 €/hora	90,00 €/hora
Campo de fútbol 11 sin luz	60,00 €/hora	80,00 €/hora

ALQUILER INSTALACIONES DEL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES A CLUBS (CAMPO DE FÚTBOL)

(precios especiales para entrenamientos)

Campo de fútbol 7 con luz	20,00 €/hora
Campo de fútbol 7 sin luz	15,00 €/hora
Campo de fútbol 11 con luz	30,00 €/hora
Campo de fútbol 11 sin luz	25,00 €/hora

ALQUILER INSTALACIONES DEL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES A CLUBS (CAMPO DE FÚTBOL)

(precios especiales para entrenamientos)

Menores 11 años	4,00 €/mes
Entre 11-18 años	6,00 €/mes
Mayores 18 años	8,00 €/mes

Para los clubs que lo utilicen más de 25 horas semanales, podrán escoger la tarifa que mejor le salga de las dos de arriba.

ALQUILER USUARIOS PISTAS DES CAP

	Residente	No residente
Pista des Cap con luz	10,00 €/hora	15,00 €/hora
Pista des Cap sin luz	abierta	abierta

ALQUILER USUARIOS PISTAS DE LA MOLA

	Residente	No residente
Pista de la Mola con luz	10,00 €/hora por ficha luz	15,00 €/hora por ficha luz
Pista de la Mola sin luz	abierta	abierta

ALQUILER USUARIOS MÓDULO IES MARC FERRER

	Residente	No residente
Alquiler de pista entera con luz	30,00 €/hora	40,00 €/hora
Alquiler de pista entera sin luz	25,00 €/hora	30,00 €/hora
Alquiler de pista entera con luz	15,00 €/hora	20,00 €/hora
Alquiler de pista entera sin luz	10,00 €/hora	15,00 €/hora

ALQUILER USUARIOS MÓDULO IES MARC FERRER A CLUBS

(preus especials per a entrenaments)

Alquiler de pista entera con luz	15,00 €/hora
----------------------------------	--------------





Alquiler de pista entera sin luz	10,00 €/hora
Alquiler de pista entera con luz	8,00 €/hora
Alquiler de pista entera sin luz	6,00 €/hora

ALQUILER PARA COMPETICIONES MÓDULO IES MARC FERRER

(partidos oficiales de liga o competiciones)

Pabellón completo competición	25,00 €/hora
Pabellón media pista competición	15,00 €/hora

ALQUILER USUARIOS POLIDEPORTIVO ANTONI BLANC

	Residente	No residente
Alquiler de pista entera con luz	30,00 €/hora	40,00 €/hora
Alquiler de media pista con luz	15,00 €/hora	20,00 €/hora
Alquiler de cuarto de pista con luz	10,00 €/hora	15,00 €/hora

ALQUILER USUARIOS POLIDEPORTIVO ANTONI BLANC

(precios especiales para entrenamientos)

Alquiler de pista entera con luz	15,00 €/hora
Alquiler de media pista con luz	8,00 €/hora
Alquiler de cuarto de pista con luz	6,00 €/hora

ALQUILER PARA COMPETICIONES POLIDEPORTIVO ANTONI BLANC

(partidos oficiales de liga o competiciones)

Polideportivo completo competición	25,00 €/hora
Polideportivo media pista competición	15,00 €/hora

ALQUILER PARA CELEBRACIONES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, CON CARÁCTER LUCRATIVO EN EL POLIDEPORTIVO ANTONI BLANC

Tarifa fija	400,00 €/día
-------------	--------------

Los gastos de organización y montaje serán a cargo del organizador, así como la limpieza y reposición de la instalación en su estado inicial.

Cuando el espectáculo sea en días laborales, el Consejo podrá seguir ofreciendo sus actividades sin perturbar la realización del espectáculo.

ALQUILER USUARIOS CON ÁNIMO DE LUCRO SALA ARTES MARCIALES

Alquiler de toda la sala	18,00 €/hora
--------------------------	--------------

ALQUILER CLUBS SALA ARTES MARCIALES

(precios especiales para entrenamientos)

Alquiler de toda la sala	6,00 €/hora
--------------------------	-------------

ALQUILER CLUBS SALA ARTES MARCIALES

(precios especiales para entrenamientos)

Menores 11 años	4,00 €/mes
Entre 11-18 años	6,00 €/mes
Mayores 18 años	8,00 €/mes



Para los clubs que realicen más de 25 horas semanales, podrán escoger la tarifa que mejor les salga de las dos anteriores.

ALQUILER SALA DE USOS MÚLTIPLES A USUARIOS

	Residente	No Residente
Alquiler de la sala con material	20,00 €/hora	24,00 €/hora
Alquiler de la sala sin material	18,00 €/hora	20,00 €/hora
Alquiler de la sala (tarifa especial).	12,00 €/hora	

ALQUILER PISCINA ANTONI BLANC A USUARIOS

	Residente	No residente
Alquiler de calle de piscina	25,00 €/hora	35,00 €/hora
Alquiler de piscina completa	180,00 €/hora	250,00 €/hora
Alquiler de piscina pequeña	35,00 €/hora	45,00 €/hora

ALQUILER PISCINA ANTONI BLANC A CLUBS

(precios especiales para entrenamientos)

Alquiler de calle de piscina	5,00 €/hora
Alquiler de piscina completa	25,00 €/hora
Alquiler de piscina pequeña	10,00 €/hora

ALQUILER PISCINA INSULAR A CLUBS PARA NATACIÓN

(precios especiales para entrenamientos clubs natación)

Menores 11 años	5,00 €/mes
Entre 11-18 años	8,00 €/mes
Mayores 18 años	10,00 €/mes

* Para los clubs que realicen más de 25 horas semanales, podrán escoger la tarifa que mejor les salga de las dos anteriores.

Artículo 5

Devengo

1. La tasa se devengará cuando se inicie el uso privativo o el aprovechamiento especial, o inicio de la actividad deportiva, momento que, a estos efectos, se entiende que coincide con el de concesión de la licencia o autorización, si la misma fue solicitada.
2. Cuando se ha producido el aprovechamiento especial sin solicitar licencia, el devengo de la tasa tiene lugar en el momento del inicio de dicho aprovechamiento.

Artículo 6

Criterios de devolución de tasas en Servicio de Piscina Municipal

Criterios para la devolución del importe de las cuotas a los usuarios:

1. La devolución será del 100% del importe en los siguientes casos:
 - a. Ante la no ejecución o suspensión de la actividad por parte de la organización.
 - b. Cuando el usuario notifique la no asistencia y haga su reclamación por escrito, 10 días antes de iniciar la actividad.
2. La devolución será del 50% del importe en los siguientes casos:
 - a. Cuando el usuario notifique a la instalación, la no asistencia y haga su reclamación por escrito durante los siguientes plazos:
 - 1.1) Durante los primeros 5 días hábiles, para cursos de un mes de duración.
 - 1.2) Durante los primeros 15 días naturales, para cursos trimestrales.
 - 1.3) Durante el primer mes, para abonos anuales.





3. No se efectuará ninguna devolución de cuota, en los casos que no estén contemplados en los anteriores.

4. Las reclamaciones irán dirigidas al Sr./Sra. Conseller/a de Deportes, y se tramitarán en la propia instalación.

Artículo 7

Bonificaciones

1. Se aplicará una bonificación del 50% del importe de la tasa a los miembros de las familias numerosas que tengan reconocida tal condición, que tendrá que ser acreditada mediante el título oficial establecido a tal efecto.
2. La misma bonificación se aplicará a los usuarios que tengan reconocida la condición legal de minusválido/a y a las personas jubiladas.

Disposición final

1. Esta Ordenanza entrará en vigor, una vez aprobada definitivamente, a partir de la publicación del texto en el BOIB, y continuará vigente mientras no se acuerde la modificación o derogación. En caso de modificación parcial los artículos no modificados permanecerán vigentes.
2. Delegar en la Comisión de Gobierno la facultad de aprobar la modificación de tarifas cuando las condiciones económicas de la prestación de servicio así lo exijan. De tal modificación se dará cuenta al Pleno, elevando a este órgano el estudio técnico económico justificativo del acuerdo de modificación".

Formentera, 13 de noviembre de 2015

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

